

ARTICULOS.	CLASES.		ARTICULOS.	CLASES.	
	M.C.E.	E.E.		M.C.E.	E.E.
Lana aprensada, en pacas.....	1	2	Maderas, tiras, tejamaniles, y maderos tablonés.....	1	2
Látigos, en cajas ó bultos.....	1	2	Maderas y maderos de más de 8 metros de largo [arreglo especial].	1	2
Latón y bronce, (artefactos de) N, E.....	1	2	Maderas de tinte.....	1	2
Latón y bronce en láminas, lingotes, varillas, remaches, vasijas ó vaciado, en bultos.....	1	1	Maderas para carros, labradas, en líos.....	1	2
Latón, pedacería.....	2	2	Madera tallada ó labrada.....	1	2
Lavaderos madera, en bultos.....	1	2	Magueyes.....	2	3
Leche, en botes, P. A.....	A		Magistral.....	2	2
Leche condensada, en cajas.....	1	2	Manganeso.....	1	1
Legumbres frescas, en bultos, P. A.....	1	2	Mangueras, en rollos arpillados.....	1	1
Lejía concentrada.....	1	1	Mangos de madera, en cajas ó líos.....	1	1
Lentejas secas (véase arvejon).			Maíz [véase grano].		
Leña (en M. C. E. no se recibe) ..	2		Maíz en elote, P. A. [véase legumbres].		
Levadura, en cajas ó barriles.....	1	2	Maíz tostado ó reventado, en cajas ó barriles.....	1	1
Libros en cajas [en líos no se reciben].....	1	2	Mantas, en tercios.....	1	1
Licores [en cestos sin empaque no se reciben] en frascos, empacados ó barriles. R. D. M.....	1	1	Manteca, R. D. M.....	1	1
Lienzos y tejidos, en cajas ó tercios. N. E.....	1	1	Mantequilla, en cajas, barriles ó tarros, R. D. M.....	1	1
Limonos [véase fruta]			Mantequilleras, de madera, empacadas ó en huacales.....	1	2
Lino, [suelto no se recibe], en pacas.....	1	1	Mantillas, en cajas ó tercios.....	1	1
Linaza, en costales.....	1	2	Máquinas ó batidores para mantequilla, A.....	A	2
Linaza, (pasta ó harina de).....	1	2	Máquinas, A. en armazones.....	A	2
Linternas, en cajas ó barriles [véase faroles]			Máquinas, D., en cajas ó armazones.....	1	2
Líquidos, N. E., en frascos, latas ó tarros empacados, en cuñetes, barriles ó cajas, R. D. M. [sin empaque no se reciben].....	1	1	Máquinas para coser [sin empaque no se reciben].....	A	2
Liquidámbar, en bultos.....	1	2	Máquinas caloríficas.....	1	2
Lirones de fierro [véase gatos].			Máquinas de vapor A.....	A	2
Litografías [véase grabados]			Máquinas de vapor portátiles, 2,500 kilos cada una [véase nota para bombas].....	1	1
Locomotoras y tenders remolcados, en sus propias ruedas, 50 centavos por kilómetro.			Marcos para puertas y ventanas.....	1	2
Lona.....	1	2	Marcos para cuadros, en cajas... A		
Loneta.....	1	2	Marfil, en cajas.....	A	
Lozas de mármol, en cajas.....	1	2	Mármol, pulido en planchas, P. A.....	1	2
Loza, en bultos, R. D. R.....	1	1	Mármol en bruto, trozos ó planchas.....	2	3
Lúpulo, en cajas ó tercios.....	1	1	Mármol [polvo de] en barriles... 2 2		
			Masas y pastas [véase macarrones].		
LL			Mastiques, en cajas ó cuñetes.... 1 1		
Llantas para locomotoras.....	3	3	Materiales para armar vías férreas, en cajas ó bultos.....	2	2
Llaves para barriles en cajas.....	1	2	Materiales para armar puentes... 1 2		
M			Materiales de construcción N. E. 1 1		
Macarrones en cajas.....	1	1			

ARTICULOS.	CLASES.		ARTICULOS.	CLASES.	
	M.C.E.	E.E.		M.C.E.	E.E.
Mazas para ruedas [véase cubos para ruedas].			Muelles de goma, acero ó espirales para carros, en cajas.....	1	1
Medicinas, N. E.....	1	2	Municones.....	2	2
Mecha, en cajas [véase explosivos].			Muestreros, (véase aparadores).		
Mecha y pábilo para lámparas, en cajas ó tercios.....	1	2	Música impresa.....	1	2
Melaza [véase jarabes].			Musgo, en pacas aprensadas.....	1	1
Menaje de casa, usado, en buenos empaques, P. A.....	1	2	N		
Menudo en conserva [véase carnes].			Nabos, (véase legumbres).		
Mercancías ó efectos, [no se hará uso de estos términos al documentar ó describir la carga. Hágase constar la naturaleza de ella claramente, para que se comprenda lo que es].			Nafta, R. D. M. (véase explosivos).....		
Mercedía, N. E., en cajas.....	1	1	Naipes, en cajas.....	1	1
Mezcal de todas clases, R. D. M.....	1	1	Naranjas, (véase frutas frescas).		
Metates.....	2	2	Negro de humo.....	1	2
Mica, en cajas.....	1	2	Neveras, empacadas.....	1	2
Miel virgen, en barriles ó cajas, R. D. M., P. A.....	1	2	Nueces de todas clases, en bultos. 1 2		
Mimbres, artefactos de, en cajas ó armazones.....	A		O		
Minerales, (véase piedras minerales).			Organos, (véase pianos).		
Mochilas para ejércitos, en cajas. 1 2			Orozús, en cajas ó costales.....	1	2
Mochilas para provisiones, en cajas.....	1	2	Ostiones frescos, en sus conchas ó latas, P. A., R. D.....	A	
Moldes de madera, para fundición, en cajas.....	1	1	P		
Molduras en cajas, (sin empaque no se reciben).....	1	2	Paja en barcinas, (suelta no se recibe).....	1	1
Molduras corrientes, para edificios.....	1	2	Paja en pacas aprensadas.....	1	2
Mollejones.....	1	2	Paja, artefactos de, N. E., en cajas.....	A	
Molinos portátiles A.....	A		Palas, en cajas ó atados.....	1	1
Molinos portátiles D., en cajas.... 1 2			Palmilla, en tercios, (suelta no se recibe).....	1	2
Molinos de viento en piezas.....	1	2	Palma, hoja de, en pacas.....	1	2
Mosqueros de alambre, en cajas. A			Palo de tinte, en trozos.....	1	2
Muebles A., en cajas, armazones ó arpillados.....	A	2	Pan, en bultos.....	2	2
Muebles D., en cajas.....	1	2	Panocha y piloncillo.....	1	2
No se recibirán muebles en M. C. E. á no ser que estén empacados ó en armazones perfectamente arpillados. Los muebles en C. E. se cargarán por cuenta y riesgo del dueño, pudiendo embarcarse sin necesidad de empaques ó arpilleras.			Paños y casimires.....	1	1
Muelles para coches y asientos, en cajas.....	1	1	Papas, (véase legumbres).		
			Papel tapiz, en cajas ó tercios.... 1 2		
			Papel para escritorio, imprenta, envolturas y para techar, en bultos.....	1	2
			Papel de lija, en cajas ó tercios.. 1 2		
			Papelería y efectos de escritorio, N. E. (véase efectos de escritorio).....	1	2
			Paraguas, en cajas.....	1	2
			Pararrayos, en líos.....	1	2
			Pararrayos, en cajas.....	2	3
			Pasas, en cajas.....	1	2
			Pasta para encuadernación, pegamento P. A.	1	2
			Pastel de puerco, en panes.....	1	2

ARTICULOS.	CLASES.		ARTICULOS.	CLASES.	
	M. C. E.	C. E.		M. C. E.	C. E.
Pasto verde, aprensado.....	2	2	Pipas para fumar, en cajas, R. D. R.....	1	2
Patas de puerco, en barriles ó cuñetes.....	2	3	Pipas, artefactos de, en cajas ó tercios.....	A	
Planchas para lavanderas, en bultos.....	1	2	Pizarras, para escuelas ó techados, en cajas.....	1	2
Plantas, (véase árboles).			Pizarrones, en cajas ó armazones	1	2
Platos de papel, en cajas.....	1	2	Poleas y jarcia, [véase jarcia].		
Peletería, en cajas, baúles ó lios..	A		Polvos para fundiciones.....	1	2
Peltre, en bultos.....	2	2	Pelvos para blanquear.....	1	2
Peines para caballos, en cajas ó tercios.....	1	2	Pólvora, [véase explosivos].		
Persianas.....	1	2	Porcelana, [véase cristalería].		
Perfumería N. E.....	1	2	Postes, [véase madera].		
Pernos para puentes, en bultos...	2	2	Postes telegráficos.....	1	2
Pesas de metal, N. E. en cajas.....	1	1	Potasa, en latas empacadas.....	1	1
Pesas de fierro para ventana.....	2	2	Potasa en barriles.....	1	2
Pescado en salmuera, [salado ó fresco] seco.....	1	1	Potasa nativa ó tequesquite, en costales.....	2	2
Pescado fresco, en bultos, P. A., R. D.....	A		Plomo lápiz, en barriles ó cajas..	1	2
Pesebres de madera.....	1	1	Plomo tubería ó láminas, en cajas	1	1
Petacas empacadas, (sin empacar no se reciben).....	1	2	Plomo en barras, lingotes ó planchas.....	1	2
Petates, (véase esteras).			Púas ó puntas de fierro para rastillos, en cajas ó cuñetes.....	1	2
Petróleo, á conveniencia de la Compañía, R. D. M.....	A	1	Puertas ó bastidores.....	1	2
Prensas portátiles, A.....	A	2	Pulque en corambres ó barriles, R. D. M., P. A.....	A	1
Prensas portátiles, D. en cajas...	1	2	Plumas en costales.....	A	
Pezuñas y cuernos, en bultos.....	1	2	Plúmbago ó plumbagina, en cajas	1	1
Pianos en cajas [sin empaque no se reciben].....	1	1	Puros en cajas.....	A	1
Picos, en cajas ó barricas.....	1	1			
Piedras para afilar guadañas, en cajas ó barriles.....	1	2	Q		
Piedras de litografía, en cajas...	1	2	Queso, en cajas, huacales ó barriles, P. A.....	1	1
Piedras en trozos, bruto.....	2	3	Queso de tuna.....	1	2
Piedras en trozos, labrada [véase granito y mármol].					
Piedra de jabón, losas, empacadas	1	2	R		
Piedras de jabón, [polvo de] en cajas ó barricas.....	2	2	Raíces de hortaliza [véase legumbres].		
Piedras para molinos.....	1	1	Raíces de hortaliza N. E., P. A... 1 1		
Piedras minerales en bultos [hasta \$ 50, valor de tonelada, se exigirá irresponsabilidad].....	1	2	Raíces de zacatón.....	1	2
Pieles sueltas.....	A		Rapé, en cajas ó cuñetes.....	1	2
Pieles en pacas aprensadas.....	1	1	Rastrillos de mano, en cajas ó atados.....	1	1
Piezas vaciadas para chimeneas ó estufas, R. D. R.....	1	1	Rayos para ruedas [véase madera para carretas].		
Pilotes [véase maderas].			Reatas [véase cordel].		
Piloncillo.....	1	2	Rebozos, en cajas ó tercios.....	1	1
Pimienta en bultos.....	1	2	Relojes, de mesa ó pared, en cajas	A	
Pinturas y cuadros [véase cuadros].			Remaches, en cajas ó cuñetes.....	1	2
			Remaches para zapateros, etc., etc. [véase estacas].		
			Remos en atados ó lios.....	2	3

ARTICULOS.	CLASES.		ARTICULOS.	CLASES.	
	M. C. E.	C. E.		M. C. E.	C. E.
Repisas, mármol, piedra ó pizarra R. D. R.....	1	2	Tableros para fijar anuncios, en bultos.....	2	3
Resina, en cajas ó barriles.....	1	2	Tableros para cuadros.....	1	2
Resortes de alambre, en cajas ó barriles.....	A		Tachuelas en cajas.....	1	1
Retortas [véase crisoles].			Talabartería en cajas ó bultos.....	1	1
Ropa en cajas.....	1	1	Tambores, en cajas.....	A	
Ruedas de carruaje ó carros.....	1	1	Tambores para telares, en cajas ó armazones.....	A	
Ruedas de carros de ferrocarril ó locomotoras, [véase volantes]..	3	3	Tanques de madera, vacíos.....	A	
S			Tapaderas de madera, en cajas..	1	1
Sables, en cajas ó bultos.....	1	2	Tápalos [véase mantillas].		
Sacos de viaje, en cajas [sin empaque no se reciben].....	1	2	Tapetes, en cajas ó tercios.....	1	1
Sacos de cáñamo [véase costales]			Tapicería, en cajas ó tercios, N. E. A		
Sal, en bultos ó costales.....	1	2	Tapones de madera para barriles, en cajas.....	1	1
Sales para blanquear, en barriles.....	1	2	Tártaro crudo.....	2	2
Sales de carbonato de potasa y sosa.....	1	2	Té, en cajas.....	1	1
Salitre, en bultos.....	1	2	Tejamaniles, [véase madera].		
Salvado.....	1	2	Tejas, [véase ladrillo].		
Salchichas [véase carnes].			Tejidos de lana, en cajas ó tercios.....	1	1
Sarapes, en cajas ó tercios.....	1	1	Tela de alambre, en cajas ó bultos.....	1	1
Sardinas, en cajas ó barriles.....	1	2	Tela impermeable, [véase encerrados].		
Sebo.....	1	1	Tela embreada, en fardos.....	1	1
Seda floja ó torcida, en cajas.....	1	2	Telares, R. D. R.....	A	
Semillas, N. E.....	1	2	Telares, lanzaderas y tambores etc. para.....	1	1
Serruchos ó sierras, en cajas ó atornilladas en tablas.....	1	1	Tepetate y tezontle.....	1	2
Sidra, en envases de madera R. D. M.....	1	2	Tequila, [véase mezcal].		
Sillas de montar [véase talabartería].			Tequesquite.....	1	2
Sosa, N. E., en cajas.....	1	1	Tierra japónica.....	1	2
Sosa, agua de, en botellas empacadas.....	1	1	Trementina, espíritu de.....	A	1
Sosa carbonato de, y cáustica, en barriles, cuñetes, etc.....	1	2	Tierra para batanar, en bultos ..	2	2
Soldadura, en cajas ó barriles...	1	2	Tierra común.....	3	3
Sombreros, en cajas.....	A		Tiendas de campaña, con sus accesorios, en cajas ó tercios.....	1	2
Sopladores [véase aventadores].			Tinas para baño, portátiles.....	A	2
Sulfato de cobre, en cajas ó barricas.....	1	1	Tinas embrocadas, en juegos.....	1	2
Sulfato de fierro, en cajas ó barriles.....	1	1	Tinacos para licores, vacíos.....	A	
			Tinacos demasiado grandes para caber en furgón, arreglo especial.....		
T			Tintorería, efectos de, en bultos, N. E.....	1	2
Tabacos labrados, en tercios, cajas, barriles, cuñetes, y cubos bien liados.....	1	1	Tipos de imprenta, en cajas.....	1	2
Tabacos en rama ó cernido.....	1	1	Tizar, en cajas ó barricas.....	1	1
			Trigo [véase grano].		
			Tripas, preparadas para salchichas, empacadas, P. A.....	1	1
			Tocino (sin empaque M. C. E. no se recibe) en costales, cajas ó barriles.....	1	1
			Toneles (Véase barriles).		

ARTICULOS	CLASES.		ARTICULOS.	CLASES.	
	M.	C.		M.	C.
Tornillos fierro ó madera, en atados ó bultos.....	1	1	Carros y carretones comunes, cada uno 1,500 kilos.		
Tornillos de pié para herreros, carpinteros, en cajas.....	1	1	Cajas de carruaje y otros accesorios, embarcados separadamente.....	A	
Tostadores de maíz, en cajas.....	A		Carros y carruajes para niños, en cajas ó armazones, [sin empaque no se reciben].....	A	
Tubería de madera.....	1	2	Velocípedos y Biciclos, D. en cajas ó armazones.....	A	2
Tubería para calderas.....	1	1	Velas, en cajas.....	1	1
Tubos fierro para agua ó gas.....	1	2	Vestuario militar, en cajas.....	1	2
Tubos de barro para caños.....	1	2	Vestuario militar, en bultos.....	2	2
Tubos de hoja de lata, en cajas.....	A		Vidrio, [véase cristalería].		
Tubos de fierro para chimeneas.....	1	1	Vidrieras en bultos, sin cristales.	1	2
Tubos de fierro para embrocados, en armazones ó cajas.....	1	1	Vidrieras en bultos, con cristales R. D. R.....	A	
Tule seco para sillas, etc., en cajas ó bultos.....	1	1	Vigas, [véase madera].		
U					
Untura para carros, en latas, cajas ó cubiertas.....	1	2	Vinagre embotellado, en cajas ó barriles, R. D. M.....	1	2
Urdimbre [véase alfombra].			Vinos [véase licores].		
Útiles y aparejos de artillería, N. E.....	1	2	Virutas finas, en tercios ó bultos.	2	2
V					
Vajillas de metal «Britania» en bultos.....	A		Vitriolo, en garrafones.....	A	1
Vehículos:			Volantes para maquinaria, de dos metros de diametro ó menos... A		
Carretones, etc., perfectamente empacados, en cajas, armazones, peso exacto.....	A	2	Volantes para maquinaria, de dos metros ó más de diametro [Arreglo especial].		
Carros con manguera, para incendio, cada uno 3,000 kilos.			Y		
Carros para ganchos y escaleras para incendio, que no excedan de 8 metros de largo, cada uno 5,000 kilos.			Yerbas medicinales, N. E.....	1	2
Carros para ganchos y escaleras para incendio de más de 8 metros de largo, [Arreglo especial].			Yeso.....	2	2
Omnibus, cada uno 5,000 kilos.			Yugos y collares para bueyes, en atados.....	1	1
Diligencias, cada una 5,000 kilos.			Yunques.....	1	2
Volantas para carreras, cada una 1,500 kilos.			Z		
Carros para ferrocarriles urbanos, cada uno, 5,000 kilos.			Zaleas de borrego, secas, sueltas.. A		
			Zaleas de borrego, secas, en tercios prensados.....	1	1
			Zaleas de borrego, frescas, en bultos.....	1	2
			Zapatos, en cajas.....	1	1
			Zarzaparrilla, en rama, ó bultos..	1	2
			Zinc, molduras, en atados.....	A	
			Zinc, molduras, armazones ó cajas	1	1
			Zinc, láminas de, en cajas ó barriles.....	1	1
			Zinc, tejos ó planchas.....	1	2
			Zumaque, en bultos.....	1	2

Transportes diversos por kilómetro.

Caballos, mulas, toros y vacas, cada lote de dos animales, ó menos de dos.....	\$	0	05
Cerdos, asnos y terneros, cada lote de cuatro animales ó menos de cuatro.....	„	0	05
Ganado menor, cada ocho animales, ó fracción de ocho.....	„	0	05
Perros, cada uno.....	„	0	01½
Carruajes ligeros, en plataforma, cada uno.....	„	0	03
Coches, carretelas y carruajes comunes de cuatro ruedas, en plataforma, cada uno.....	„	0	05
Cadáveres, por uno.....	„	0	10
Joyería y piedras preciosas, cada mil pesos de valor...	„	0	00¼
Plata ú oro en tejos, en barras, labrada ó acuñada, por millar de valor.....	„	0	00¼

RESULTADOS DE LA EXPLOTACION.

Años.	Pasajeros.	CARGA.			Total productos.
		Productos de pasajes.	Toneladas. kilos.	Productos diversos.	
1889	\$ 449 69	28 540	\$ 335 24	\$ 784 93
1890	10,848	5,763 16	1,840 661	15,492 27	21,255 43
1891	36,742	12,783 05	5,939 568	61,513 43	74,296 48

Gastos de explotación en el año de 1891.—\$ 44,578.00.

Monto del capital social.—\$ 1,200,000.00.

Subvención de \$ 5,500 por kilómetro, en efectivo.

FERROCARRIL DE MAZATLAN AL ROSARIO.

LEYES DE CONCESION RELATIVAS.

Decreto de 22 de Noviembre de 1883.

Decreto de 3 de Julio de 1886.

Decreto de 28 de Enero de 1888.

Decreto de 31 de Agosto de 1888.

Decreto de 25 de Mayo de 1889.